

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sra. Lía Ester Angelinetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 188 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sres. Concejales, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejal Zoppi a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de octubre de 2007 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria y Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del 11 de octubre de 2007.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1722/07 Interno 5307 Proyecto de Ordenanza ref. Convenio marco red cloacal.-
5. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1917/07 Interno 5313 Proyecto de Ordenanza ref. adecuación en algunas partidas del Presupuesto de Gastos.-
6. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 5312 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Oficina de Guías.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 19/07.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2 del Orden del día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 24 de octubre de 2007.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5314 – Proyecto de Ordenanza iniciado por Coria Alejandro ref. uso obligatorio de baños químicos en espectáculos al aire libre.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
2. INTERNO 5315 – Expte. del D.E. n° 1903/07 ref. Cédula notificación López c/ Municipalidad s/ Beneficio p/ Litigar sin Gastos.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
3. INTERNO 5316 – Expte. del D.E. n° 1902/07 ref. Cédula de notificación López c/ Municipalidad.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
4. INTERNO 5317 – Expte. del D.E. n° 0028/07 ref. solicita escrituración social.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
5. INTERNO 5318 – Expte. del D.E. n° 0027/07 ref. solicita escrituración social.- GIRA A ACCION SOCIAL.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1742; obrante a fojas 5860 y 5861 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Si, Sra. Presidente, buenas noches, es para hacer la moción de que se obvie la lectura del Proyecto de Ordenanza, porque los Bloques que componen este Concejo tienen conocimiento del contenido del mismo y por lo extenso del mismo también.-

Sra. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del Despacho, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Pasamos, entonces, al tratamiento del tema, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1743; obrante desde fojas 5862 hasta 5872 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 398; obrante a fojas 5873 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido los asuntos del Orden del Día, vamos a concluir la Sesión, y permítanme que les desee a todos y a todos nosotros una democrática y feliz jornada de comicios el próximo domingo.

Par dar por terminada la Sesión invito al Concejal Zoppi a arriar la bandera.-